



CERTIFICACIÓN NÚMERO 07-46

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 20 de noviembre de 2007, este organismo **CONSIDERÓ EL INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS RELACIONADO CON LA CREACIÓN DE UN DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS GRADUADOS EN EL RECINTO.**

Luego de una amplia discusión se aprobó lo siguiente:

1. Que el Rector del Recinto Universitario de Mayagüez nomine y presida un comité ad hoc con amplia representación de investigadores de todas las facultades y académicos administradores de investigación y estudios graduados. La misión de este comité será la de discutir y proponer políticas, mecanismos y planes de acción para el desarrollo de la investigación en el Recinto. El comité ad hoc deberá asegurar la amplia participación de la comunidad universitaria mediante vistas públicas, foros y otras instancias de discusión y presentará sus recomendaciones al Senado Académico en un plazo de un año calendario. A partir de las recomendaciones que produzca este comité, el Senado Académico considerará, de ser necesarias, posibles estructuras para implantar las políticas y planes de investigación y estudios graduados en el Recinto Universitario de Mayagüez.
2. No endosar la creación del Decanato de Investigación y Estudios Graduados según presentada en la Propuesta para Reestructurar el Centro de Investigación y Desarrollo y la Oficina de Estudios Graduados para Establecer un Decanato de Investigación y Estudios Graduados en el Recinto Universitario de Mayagüez.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los tres días del mes de diciembre del año dos mil siete, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria

